

MADRID, 24 HORAS

(INFORMACIONES DE NUESTRA REDACCION POR TELETIPO)

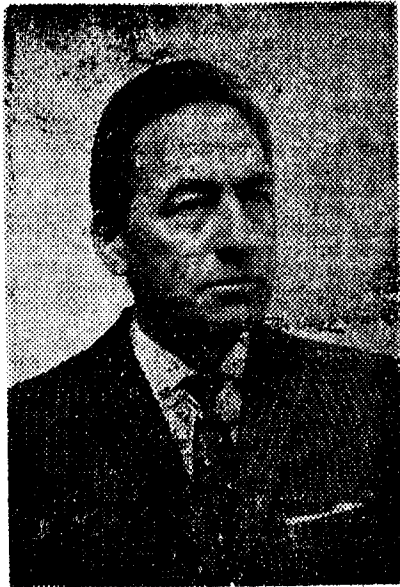
ECO DE UN DISCURSO MINISTERIAL

En los medios políticos y financieros de Madrid ha producido notable impacto el objetivo y documentado discurso que pronunció en la sesión plenaria de las Cortes el ministro de Hacienda, don Juan José Espinosa; discurso flexible y político. Notorio ha sido, para quienes siguieron el curso de los debates de la comisión de Hacienda, el cambio evidente, el «giro de 90 grados» dado al proyecto de Ley sobre incompatibilidades bancarias remitido por el Gobierno a la Cámara legislativa. Ha quedado una ley viable, sin durezas ni rigideces, que contempla los supuestos previstos por el Gobierno, si bien los adapta a una serie de necesidades atendibles en la Banca privada. Por lo pronto, la comisión hizo desaparecer lo que podía reputarse cláusula más antipática del proyecto: el establecimiento del límite de edad y, no obstante, la ley ha sido aprobada con amplio margen de esperanza en su eficacia.

Comentando el trabajo realizado por las Cortes y el discurso con que el ministro de Hacienda hizo suyo el proyecto dictaminado, para presentarlo en la solemne sesión plenaria en la que fue aprobado, el diario «Informaciones» publica esta tarde el siguiente comentario que, por su interés, reproducimos: «El discurso del señor ministro de Hacienda en las Cortes ha venido a poner de relieve las buenas cualidades de gobernante del señor Espinosa. Decíamos días pasados en un comentario editorial que la sabiduría política consiste en no ir contra corriente, sino en saber apreciar las opiniones de la calle y modificar los planteamientos previos a la luz de lo que la opinión pública expresara. Lo contrario sería una terquedad —ya lo apuntábamos también— impropia de un gobernante lúcido. Por eso el ministro de Hacienda no ha incurrido en ningún contrasentido defendiendo ante el pleno de las Cortes un proyecto de ley elaborado primero por su Departamento y modificado después sustancialmente, sin duda alguna, por la comisión de las Cortes que lo dictaminó.

»Ha acentuado el ministro, en su exposición de ayer ante la Cámara legislativa que los objetivos fundamentales de la ley eran garantizar la independencia de los administradores del crédito, hacer más objetiva la distribución del mismo y acentuar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades. En la consecución de estos fines estaban todos los procuradores. Lo que resultó fue que en el seno de la comisión se apreció que la redacción del proyecto de ley podía prestarse a otras metas diferentes a las apuntadas. Tras largas discusiones se mantuvo la esencia y se modificó el texto. El señor Espinosa ha sabido apreciar el hecho y ha hecho suya la voluntad de la comisión. Un gesto digno de todo elogio, que resaltamos.

Condecoración al vicepresidente de la Asamblea Nacional de la Cruz Roja Española



Don Eustasio Villanueva, vicepresidente de la Asamblea Nacional de la Cruz Roja Española, a quien le ha sido concedida la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Réplica del señor García Trevijano

Según informa la Agencia Pyresa, el abogado don Antonio García Trevijano Forte ha presentado hoy en la Dirección General de Prensa un escrito en el que solicita sea iniciado un expediente contra la dirección del periódico «Pueblo» por incumplimiento de lo previsto en la Ley de Prensa e Imprenta, en orden a la publicación de los escritos de réplica.

NUEVE ACCIDENTES FERROVIARIOS IMPORTANTES SE HAN REGISTRADO HASTA AHORA EN EL PRESENTE AÑO

Madrid, 25. — El choque del automotor Calatayud-Zaragoza, ocurrido en las proximidades de Riela el pasado día 23, es el noveno accidente ferroviario que se produce en 1968, sin contar otros de menor importancia.

El 2 de enero, el expreso Lisboa-Hendaya descarriló entre las estaciones de Nancras y Vitoria al separarse uno de los furgones del resto del convoy. Hubo cuatro heridos.

El 25 del mismo mes, un tren de mercancías descarriló en las proximidades de Monforte de Lemos a causa de un fallo en los frenos. Hubo un muerto y un herido.

El 15 de febrero, otro tren de mercancías descarriló entre Navalgrande y Guimorco. Varios vagones se salieron de la vía. No hubo que lamentar desgracias personales.

El 28 del mismo mes, el expreso Madrid-Sevilla descarriló entre las estaciones de Cabrera y Vadollano por rotura de un carril. No hubo desgracias personales.

El 15 de marzo, el «Ter» de Galicia chocó con un tractor ferroviario entre las estaciones de Robledo de Chavela y Santa María de la Alameda. Hubo 28 muertos y unos 80 heridos.

El 16 de abril descarriló un tren procedente de Bilbao en las proximidades de Larrondo (Vizcaya). El convoy se dividió en dos a consecuencia del fallo de una aguja de cambio de vía. Hubo heridos de poca consideración.

El 3 de mayo, el expreso Coruña-Ferrol-Madrid chocó con un mercancías en la estación de Santas Martas (León). Hubo diez heridos, ninguno de consideración.

El 13 de julio el expreso Coruña-Madrid hizo colisión con un mercancías en las proximidades de Medina del Campo. Las causas aún no han sido determinadas, aunque parece que proceden de un fallo humano. Hubo 9 muertos y 60 heridos.

Por último, el pasado día 23, el automotor Calatayud-Zaragoza chocó en las proximidades de Riela, con una plataforma descarrilada de un apartadero de carga de piedra machacada. Hubo 50 heridos dos de ellos graves.

Como se comprueba por estos datos, la línea de Galicia es la más castigada, en este año, en accidentes ferroviarios. — Fiel.

DI STEFANO

Anteayer se dijo un medio adiós a Alfredo Di Stéfano. Los medio adioses tienen también su melancolía y éste no es una excepción. Madrid ya no será Madrid sin la «Saeta Rubia», el hombre que más gloria dio a su césped deportivo, de portería a portería, durante largos y brillantes años. Las gentes no iban a ver jugar al Madrid; iban a ver jugar a Di Stéfano y 10 más. Que esos 10 más se llamasen Gento, Santamaría, Puskas o Rial no era más que un detalle, aunque favoreciese, sin duda, la acción de «El Rey Alfredo». Alfredo Di Stéfano era un rey rubio, como Pelé es un rey negro. Madrid ya no será Madrid sin él. Como todavía no se va del todo —como todavía el adiós es medio adiós— Madrid es, todavía, medio Madrid.

Da pena que Alfredo Di Stéfano pueda desaparecer, como ejemplo permanente, de esta ciudad que, sin él, ya no sabrá qué hacer de sus ovaciones. Cuando se despidió de «la vieja» —él llamaba así al balón e, incluso, le dedicó un monumento, recto, con el balón sobre él, que tenía algo de monumento «pop» o surrealista— el Estadio de Chamartín agotó sus localidades. Esto sólo sucede cuando la pasión está en juego; aquella vez sucedió cuando estaba en juego la gratitud. Madrid acudía para agradecer a Di Stéfano tantas ocasiones de júbilo, tanto orgullo de victoria, tanto poder decir, gracias a él, «Somos los mejores!». Desde los graderíos, Madrid había corrido, sobre el césped, las carreras de Di Stéfano, y, mucho antes del «slogan», Madrid ya «contó con él», y él no le defraudó. Entre todos los millonarios del deporte, Di Stéfano fue, quizás, el que más honradamente ganó sus millones. Y el que mejor tanto por ciento dejó por ellos. El mejor negocio del Madrid —club deportivo y no negociante— fue, sin duda, el fichaje de Di Stéfano. Le devolvió ciento por uno en taquilla y en laureles.

Con él nunca se estaba seguro de perder y casi siempre de ganar. Era el rayo a la hora de la arrancada y la centella a la del remate. Entre las dos explosiones, caracoleaba una serie de fintas, quebrros, añagazas, taconeos, florituras y eficacias, que hacían aún más redonda de admiración la curva de las tribunas. Todo esto no cesaba un momento.

Creo que los deportistas llaman «fuelle» a esta envidiable capacidad de no rendirse ante el esfuerzo. Di Stéfano tenía un «fuelle» inagotable y rubio. Frente al malabarismo moreno de todas las «perlas», él oponía su virtuosismo dorado. Si Pelé bailaba una zamba a la hora de ganar puntos para su equipo, Di Stéfano bailaba un «ballet». Con él y con sus compañeros. Porque nunca jugó individual, sino para el club y los demás.

Da pena que se nos vaya, por lo menos, que se nos medio vaya. Da pena que haya cogido un avión para intentar servir a otro «club», él que nunca regateó sus servicios. Ya sé, ya sé que la vida es así. Pero uno había pensado, ingenuamente, que acaso podría no serlo con Alfredo Di Stéfano. — Manuel POMBO ANGULO.

PALMA: EL PALACIO-MUSEO DE LA ALMUDAINA, ABIERTO AL PUBLICO

Ha sido habilitado para residencia del Jefe del Estado

Palma de Mallorca, 25. — Ha quedado hoy abierto al público el Palacio-Museo de la Almudaina, que también ha sido habilitado para residencia del Jefe del Estado.

Las obras de restauración y habilitación las ha llevado a cabo la gerencia del Patrimonio Nacional, cuyo consejo rector preside el vicepresidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco.

El Palacio de la Almudaina es el antiguo alcázar que habitaban los reyes del Reino independiente de Mallorca. Hasta hace pocos años había en él las dependencias de las audiencias territorial y provincial de Baleares y la Capitanía General de las islas. Esta última sigue instalada en parte del Palacio y el resto del mismo ha sido adaptado a los fines indicados.

Entre las obras artísticas del nuevo museo figuran bellos tapices de la fábrica del Patrimonio Nacional y muebles de estilo de los talleres de la Fundación del Generalísimo. Destacan entre las salas, la de las chimeneas, el Salón del Trono, la sala-comedor, la sala de espera y la sala de Carlos V. Cortinajes y doseles procedentes de El Escorial figuran también en el nuevo museo-palacio.

Al acto de apertura pública han asistido todas las autoridades. En el próximo mes de octubre tendrá lugar la inauguración oficial.

Las obras de restauración han durado dos años. — Cifra.

GRAN INCENDIO FORESTAL A ONCE KILOMETROS DE GIJÓN

Gijón, 25. — Miles de eucaliptos y pinos están ardiendo en el monte Areo, de la parroquia de Serín —a poco más de 10 kilómetros de esta ciudad—, en el que ayer a mediodía se produjo, por causas desconocidas, un incendio forestal que paulatinamente fue adquiriendo gran incremento.

En el lugar del suceso están trabajando, para extinguir las llamas, una dotación completa del Cuerpo de bomberos de Gijón; unos cuarenta números de la Guardia Civil, al mando del teniente coronel jefe de la Comandancia de Gijón; setenta soldados de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7, con guarnición en Gijón, al mando de su jefe accidental; miembros de la Policía Municipal y unos doscientos vecinos de la zona.

A la hora de transmitir esta información —doce de la noche—, el fuego está perfectamente localizado y a punto de ser extinguido. Las pérdidas, que no han sido evaluadas, se cree que son de gran importancia, dada la extensión del incendio. — Europa Press.

SANCIONADOS POR PARTICIPAR EN UNA CONCENTRACION

Gijón, 25. — Once personas han sido sancionadas gubernativamente con multas de 5.000 pesetas cada una, acusadas de participar en una concentración ilegal celebrada el pasado 2 de julio en Gijón. Las once personas, nueve hombres y dos mujeres, fueron detenidas por la policía a raíz de la citada concentración y fueron puestos en libertad a disposición del Juzgado de Orden Público. — Europa Press.

HOMENAJE AL MAESTRO JUAN MANEN EN CIUDADELA

Se le dedicó una plaza en la urbanización de Cala Morell

Ciudadela, 25. (De nuestro corresponsal, Andrés CASASNOVAS.) — Las Juventudes Musicales de Ciudadela y el Centro Residencial Cala Morell han dedicado un homenaje al maestro Juan Manén, quien se trasladó expresamente a Menorca al cabo de más de treinta y tantos años desde su última actuación en Mahón.

El homenaje se compuso de dos actos, el primero de los cuales se celebró en el Centro Residencial Cala Morell, cuya plaza de entrada, ornada en su centro con una simbólica escultura del arquitecto señor Rey que evoca las «taules» prehistóricas de la isla, será desde ahora la plaza «Juan Manén». El ofrecimiento corrió a cargo del primer teniente de alcalde, don Antonio Casasnovas, expresando en breves y elocuentes palabras la satisfacción que producía a la ciudad la dedicación del homenaje que se celebraba en honor del maestro. Este, que asistía en compañía de su esposa, recorrió personalmente el lienzo que cubría la lápida mientras el numeroso público que había acudido a la fiesta prorrumpe en aplausos.

Por la noche se efectuó otro acto, consistente en un concierto compuesto por obras del maestro, interpretadas en el bien elegido marco del que fue claustro conventual de agustinos y hoy del Seminario Conciliar. Lo más distinguido de la sociedad ciudadelana y aun de la isla se congregó en los claustros, ávida de presenciar el singular acontecimiento.

En la primera parte, José María Alpieste al violín y Jorge Giró al piano,

interpretaron bellamente tres composiciones del maestro: «Conçò», «Estudis» y «Capricho n.º 3», obras de difícil ejecución en que ambos intérpretes se lucieron largamente subrayando la exquisita inspiración de Juan Manén, en especial en el «Capricho», donde el motivo popular, en sucesivas y graduales recreaciones, cada vez más elaboradas, adquiere una belleza sorprendente.

El maestro quiso ofrecer el regalo de su interpretación personal, y en la segunda parte del programa fue el acompañante al piano de la soprano María Dolores Aldea. Las obras interpretadas fueron «Ufnia» y «Corona mortuoria», del propio maestro, y las canciones populares catalanas «María Agneta» y «La Filadora», cantadas deliciosamente por una voz de excelentes calidades y de una impostación envidiable, tanto que las ovaciones obligaron a los intérpretes a añadir un número fuera de programa, la canción popular «Los contradistas», motivo de nuevas manifestaciones de admiración y de afecto de los asistentes.

El maestro Juan Manén, que a sus ochenta y cinco años cumplidos pulsa el piano con espíritu y precisión juveniles, encantó al público ciudadelano que conservará grato recuerdo de esta excepcional visita. Por su parte, el maestro habrá de añadir el de estos días a los de sus actuaciones anteriores en la isla, por los años anteriores a la guerra española, que evocaba charlando con este corresponsal quizá con cierta añoranza de aquella floración musical isleña de la que recordaba el compositor y director José María Taltavull, y para la que deseaba una feliz continuidad.

954.000 pesetas al año, sueldo de un ministro en España

El de subsecretario es de 765.000 pesetas y el de director general, de 612.000 pesetas

Madrid, 25. — A 954.000 pesetas anuales —79.500 mensuales, en doce pagas— asciende el sueldo de un ministro en España, según informa Joaquín Bardavio en un trabajo que, bajo el título de «¿Cuánto ganan los políticos?», publica en su último número la revista «La Actualidad Española».

Los subsecretarios de cada departamento ministerial perciben 765.000 pesetas al año (63.750 mensuales, en doce pagas), 255.000 por honorarios y 510.000 por dedicación y responsabilidad. En Francia los subsecretarios tienen un sueldo de 1.162.854 pesetas anuales (96.904,50 pesetas mensuales); 1.031.378 de sueldo propiamente dicho y 131.278 de gastos de representación.

Los directores generales y los secretarios generales técnicos tienen unos ingresos de 612.000 pesetas anuales; es decir, 51.000 mensuales, en doce pagas. De ellas 204.000 corresponden al sueldo y 408.000 a la dedicación y responsabilidad.

Por lo que se refiere a los ingresos de los ministros españoles, Joaquín Bardavio indica que de las 954.000 pesetas anuales 357.000 corresponden a dotación, 357.000 a complemento por dedicación absoluta y responsabilidad especial y 240.000 a gastos de representación.

El cargo de ministro en Francia tiene una retribución de 1.397.220 pesetas (116.435 mensuales); 1.131.528 de sueldo y 265.692 de gastos de representación. El primer ministro francés percibe en total 1.859.226 pesetas al año.

«Hay otros cargos —prosigue el autor del trabajo, refiriéndose a España— como, por ejemplo, el de gobernador y subgobernador del Banco de España, que devenguen ingresos superiores a los de ministro. Y personas que, por la suma de diversos emolumentos del Estado, se sitúan también por encima del millón de pesetas hasta cantidades que, cuando se informa con rigor, no se pueden precisar».

«La política en sí —continúa— no está alfombrada por la potencia económica. Un verdadero político nunca buscará las funciones rectoras de la sociedad en que vive por una ambición de dinero. El motor de la política, en muchos casos, es la aspiración sana del mando; en otros, la simple ansia del poder. Y en los casos mejores, el limpio deseo de servir al país.»

Afirma después Joaquín Bardavio que con el dinero citado y sus gastos, los ministros difícilmente tienen margen para el ahorro, aunque, si no tienen fortuna personal, tampoco debe preocuparles excesivamente el futuro porque por sus cualidades tienen casi siempre inmediata salida a altos puestos de la empresa privada al quedar en situación de «ex».

El trabajo concluye con la siguiente frase: «Hay que insistir en que la política no debe ser, y en realidad y en líneas generales no es, una ambición de dinero. Sólo es, o debe ser, una noble ambición de servicios». — Europa Press.

RUEGO A NUESTROS SUSCRIPTORES VERANEANTES

Para facilitar el cumplimiento de las órdenes de envío de LA VANGUARDIA, a los lugares de veraneo de nuestros suscriptores, rogamos a los interesados rellenen los datos que a continuación se insertan.

Con ello pretendemos evitar demoras y molestias debidas, generalmente, al bloqueo de las líneas telefónicas, determinado por las aglomeraciones que, naturalmente, se producen al llegar la época estival.

SUSCRIPTOR DON

RECIBE EL DIARIO EN CALLE

... .. N.º ... Piso ... DE ESTA CIUDAD.

DESEA RECIBIRLO TEMPORALMENTE EN LA CALLE

... .. DE LA POBLACION DE

PROVINCIA DE

A PARTIR DEL DIA

HASTA EL DIA

Al agradecer a nuestros suscriptores la colaboración que nos prestan, les encarecemos que la orden de envío nos sea remitida, con la mayor antelación posible, a la siguiente dirección: LA VANGUARDIA CALLE PELAYO, 28. BARCELONA (1).

GRAN LIQUIDACION
El Suizo
BATAS ACOLCHADAS - LENGÜERÍA, BORDADOS - TEJIDOS TERGAL Y NYLON y miles y miles de artículos rebajadísimos
Louris, 2 - Paseo de Gracia, 74 - Cerdal, 7 - Rumbles, 114